

Ciudad Autónoma de Ceuta

El Absentismo Laboral por Contingencias Comunes (CC) en Ceuta 2023

INFORME JUNIO 2024

Contenido

Introducción	5
Resumen	6
I. Principales Indicadores	10
I.1. Población Protegida	10
I.2. Procesos Iniciados	12
I.3. Duración Media de los Procesos Finalizados	13
I.4. Incidencia Media Mensual (por cada 1.000 trabajadores)	15
I.5. Equivalencia del absentismo por ITCC en número de trabajadores que no acudieron ningún día del año a trabajar	16
I.6. Procesos Iniciados por día de la semana	18
I.7. Evolución del número de Procesos abiertos con duración superior a 365 días	20
I.8. Coste de los Procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Común	22
I.9. Patologías Traumatológicas por ITCC e ITCP	25
Anexo I. Propuestas para la Mejora de la Gestión de la ITCC	29

Introducción

En España en 2023 se produjeron **8.069.328 bajas por enfermedades y accidentes no laborales**, que supusieron un coste de más de **25.300 millones de euros** en prestaciones económicas de Seguridad Social y Coste Directo para las Empresas, habiendo crecido este gasto **un 74% en los últimos cinco años**.

El **laberinto burocrático** (SPS – INSS – Mutuas) existente para su gestión, las **listas de espera** en la Sanidad Pública y el **riesgo moral** del que se deriva un uso indebido de estas prestaciones, son los orígenes de este mayor **gasto, perjudican la salud de los Trabajadores, incrementan aún más la carga asistencial** de una Sanidad Pública saturada, y suponen una importante merma de **competitividad de las Empresas** y un pesado lastre para la creación de Empleo y para el crecimiento económico de España, a corto, medio y largo plazo.

En 2023 en España más de **1.264.000 Trabajadores** que han sufrido un proceso de Contingencia Común diagnosticado como Patología Traumatológica, **tardan en recuperar su salud 26 días más** que si hubieran sido tratados por la Mutua.

En **Ceuta** esta cifra asciende a más de **1.100 Trabajadores**, los cuales tardan **22 días más** en recuperar su salud.

I. Principales Indicadores

I.1. Población Protegida:

La Población Protegida por el **Sector de Mutuas** durante el ejercicio 2023, en **Ceuta**, se situó en **15.460 trabajadores** protegidos, lo que supuso un descenso del **2,44%** respecto al ejercicio 2022. La Población Protegida por el Sector de Mutuas en el ejercicio 2023 para el Total del **territorio Nacional** fue de **15.492.169 trabajadores** protegidos, experimentando un aumento del **2,63%** respecto al ejercicio 2022.

La Población Protegida por el **Total Sistema** (se refiere a la Población Protegida por las Entidades Gestoras y las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social) en el ejercicio 2023 en **Ceuta** fue de **21.410 trabajadores** protegidos (incremento interanual del **3,18%**), mientras que para el Total del **territorio Nacional** fue de **19.072.017 trabajadores** protegidos, experimentando un aumento del **2,78%** respecto al ejercicio 2022.

I.2. Procesos Iniciados:

Los Procesos Iniciados, para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, durante el ejercicio 2023, en **Ceuta**, se situaron en **4.352 procesos**, lo que supuso un incremento del **4,24%** respecto a los Procesos Iniciados en el ejercicio 2022. Los Procesos Iniciados por la Población Protegida por el Sector de Mutuas, en el ejercicio 2023, para el Total del **territorio Nacional** fueron **5.607.441**, experimentando un aumento del **11,34%** respecto a los Procesos Iniciados en el ejercicio 2022.

Los Procesos Iniciados para la Población Protegida por el **Total Sistema**, en el ejercicio 2023, en **Ceuta** fue de **7.596 procesos** (incremento interanual del **7,84%**) mientras que para el Total del **territorio Nacional** fueron **8.069.328**, experimentando un aumento del **10,39%** respecto a los Procesos Iniciados en el ejercicio 2022.

I.3. Duración Media:

La Duración Media de los Procesos Finalizados para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, para el ejercicio 2023, en **Ceuta**, se situó en **49,99 días**, mientras que el conjunto del **territorio Nacional** se cifró en **39,87 días**. Por lo tanto, en Ceuta fue superior en **10,12 días** por proceso respecto a la del total del territorio Nacional.

Por otro lado, en el ejercicio 2023, se produjo un descenso de la Duración Media para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, en Ceuta, de **2,56 días** por proceso (variación porcentual de **4,88%**) respecto a la Duración Media a cierre del ejercicio anterior, mientras que, para el Total Nacional, se produjo un descenso de **1,14 días** por Proceso Finalizado (variación porcentual de **2,78%**).

La Duración Media de los Procesos Finalizados para la Población Protegida por el **Total Sistema**, en el ejercicio 2023, en **Ceuta** fue de **50,01 días** (descenso interanual del **0,11%**), para el Total del **territorio Nacional** se cifró en **39,00 días**, se produjo un descenso de **2,39 días** por Proceso Finalizado (variación porcentual de **5,78%**).

I.4. Incidencia Media Mensual:

En cuanto a la Incidencia Media Mensual por cada 1.000 trabajadores protegidos por el **Sector de Mutuas**, en **Ceuta** se situó en **23,46 Procesos Iniciados** al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas, frente a **30,16** del **Total Nacional**, para el ejercicio 2023, es decir, fue inferior en **6,70** Procesos Iniciados al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas en Ceuta a la del Total Nacional.

A su vez, a cierre del ejercicio 2023, el incremento de la Incidencia Media Mensual en Ceuta fue de **1,51** Procesos Iniciados al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas, respecto al cierre del ejercicio precedente, y un incremento de **2,36** Procesos Iniciados al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas en el Total Nacional.

La Incidencia Media Mensual por cada 1.000 trabajadores protegidos por la Población Protegida por el **Total Sistema**, en el ejercicio 2023, en **Ceuta** fue de **29,57 procesos** (incremento interanual del **4,52%**) mientras que para el Total del **territorio Nacional** se cifró en **35,26 procesos**, produciéndose un incremento interanual del **7,41%**.

I.5. Equivalencia del absentismo por ITCC en número de trabajadores que no acudieron ningún día del año a trabajar:

El equivalente de trabajadores que no acudieron ningún día a trabajar para la Población Protegida por el **Total Sistema**, en el ejercicio 2023, en **Ceuta** fue de **1.454 trabajadores** protegidos (descenso interanual del **1,56%**) mientras que para el Total del **territorio Nacional** ascendió a **1.455.302 trabajadores** protegidos, experimentando un aumento del **6,07%** respecto al ejercicio 2022.

I.6. Procesos Iniciados por día de la semana:

Los Procesos Iniciados por día de la semana en **Ceuta** y el **Total Nacional** para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas** tienen un comportamiento descendente según avanza la semana. De esta manera, los **lunes** concentran el **28,17%** y el **27,09%** de los procesos en **Ceuta** y el **Total Nacional**, respectivamente, mientras que en el **fin de semana** (sábado y domingo) sólo se producen el **5,26%** y el **6,10%** de las bajas en **Ceuta** y el **Total Nacional**, respectivamente.

I.7. Evolución del número de Procesos abiertos con duración superior a 365 días:

En el periodo comprendido entre **enero de 2019** y **enero de 2024**, la evolución de los procesos de ITCC abiertos, con duraciones superiores a 365 días en el **Sector de Mutuas**, en Ceuta se han multiplicado por **2,52**, pasando de **23** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2019 a **58** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2024.

Por otro lado, los Procesos abiertos con duraciones superiores a 365 días, para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, en el periodo comprendido entre **enero de 2019** y **enero de 2024**, en el **Total Nacional** se han multiplicado por **3,05**, pasando de **34.288** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2019 a **104.665** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2024.

A estos habría que añadir los de las Entidades Gestoras que se estima que no han tenido mejor comportamiento.

I.8. Coste de los Procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes:

El Coste Directo para las Empresas, más el importe de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas para los Procesos de ITCC para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas** en **Ceuta** durante el ejercicio 2023 ascendió a **14,25 millones** de euros.

Si se incluye el coste de los procesos de las empresas cubiertas por la Seguridad Social, el mismo asciende a más de **28,46 millones** de euros en **Ceuta**. El incremento de este coste en los últimos cinco años ha sido de un **68,70%**, y respecto a 2022 de un **15,32%**.

A nivel Nacional, para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, el Coste Directo para las Empresas, más el importe de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas para los Procesos de ITCC, en el ejercicio 2023, ascendió a **15.696,59 millones de euros**.

Si se incluye el coste de los procesos de las empresas cubiertas por la Seguridad Social, el mismo asciende a más de **25.326,65 millones** de euros a **nivel Nacional**. De los cuales **13.081,22 millones** de euros corresponden al Coste de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y **12.245,43 millones** de euros son en concepto de Coste Directo para las Empresas. El incremento del Coste total ITCC para el Total Sistema en los últimos cinco años ha sido de un **73,93%**, y respecto a 2022 de un **17,65%**.

I.9. Patologías Traumatológicas por ITCC e ITCP:

En las bajas laborales de la Población Protegida por las Mutuas por Enfermedades Comunes y Accidentes no Laborales (ITCC), las Mutuas se hacen cargo de las Prestaciones económicas de la Seguridad Social que pagan al trabajador, pero no pueden participar activamente en el proceso de recuperación del mismo, pues son los médicos de los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas los que tratan médicamente y dan el alta a estos pacientes, mientras que en las bajas laborales por Enfermedades Profesionales y Accidentes Laborales (ITCP) son las Mutuas las encargadas de la asistencia sanitaria, gestión del alta médica y pago de la Prestación económica.

Atendiendo a las Patologías Traumatológicas de la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, la Duración Media por ITCC en el ejercicio 2023, en **Ceuta**, fue de **66,98 días**, mientras que esas mismas patologías por ITCP duraron una media de **44,37 días**, existiendo una diferencia de **22,61 días** (una variación del **33,75%**).

Si nos centramos solo en las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes de la Población Protegida por las Mutuas, la Duración Media por ITCC en el ejercicio 2023, en **Ceuta**, fue de **64,69 días**, mientras que esas mismas patologías por ITCP duraron una media de **38,00 días**, existiendo una diferencia de **26,69 días** (una variación del **41,26%**).

En el **Total Nacional**, la Duración Media por ITCC en Patologías Traumatológicas fue de **67,78 días**, mientras que esas mismas patologías por ITCP duraron una media de **41,08 días**, existiendo una diferencia de **26,70 días** (una variación del **39,39%**).

Si nos centramos solo en las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes de la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, la Duración Media por ITCC en el ejercicio 2023, en el **Total Nacional**, fue de **66,08 días**, mientras que esas mismas patologías por ITCP duraron una media de **39,66 días**, existiendo una diferencia de **26,42 días** (una variación del **39,98%**).

Estas diferencias se deben, principalmente, a las problemáticas existentes en los distintos Servicios Públicos de Salud, como pueden ser la elevada carga asistencial y el laberinto burocrático entre otros.

Debido a esto, si las Mutuas prestasen asistencia sanitaria integral y emitiesen las altas en el total de Patologías Traumatológicas, el Ahorro Total en estas patologías, en el ejercicio 2023, para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, en **Ceuta** sería de más de **1,83 millones de euros**.

A nivel Nacional para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, el Ahorro Total de las Patologías Traumatológicas en el ejercicio 2023, ascendería a **2.637,77 millones de euros** si los trabajadores hubieran sido atendidos en los Centros Sanitarios de las Mutuas.

Asimismo, si las Mutuas prestasen asistencia sanitaria integral y emitiesen las altas en las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes, el Ahorro Total en estas patologías, en el ejercicio 2023, para la Población Protegida por las Mutuas, en **Ceuta** sería de más de **1,88 millones de euros**.

A nivel Nacional para la Población Protegida por el **Sector de Mutuas**, el Ahorro Total de las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes en el ejercicio 2023, ascendería a **2.284,13 millones de euros** si los trabajadores hubieran sido atendidos en los Centros Sanitarios de las Mutuas.

Anexo I. Propuestas para la Mejora de la Gestión de la ITCC

En la gestión de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, las propuestas más eficaces y de mayor calado para recuperar lo antes y mejor posible la salud de los trabajadores, evitar el uso indebido de esta prestación y salvar el laberinto burocrático, son las siguientes:

- Reconocer a las Mutuas la posibilidad de prestar asistencia sanitaria integral y de emitir altas médicas en los procesos de ITCC, al menos en patologías Traumatológicas y Osteoarticulares, del mismo modo que históricamente vienen haciéndolo para los procesos derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, estableciendo un mecanismo de garantía para los Trabajadores como el que ya existe para el caso de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Evitar el establecimiento de complementos y mejoras a la prestación por ITCC o, en su caso, suprimirlos o tratar de reducirlos, en los Convenios Colectivos.
- Rebajar el porcentaje que se aplica a la base reguladora para el cálculo de la prestación de ITCC, ello sin perjuicio de ponderarlo en función de la gravedad de la enfermedad o accidente del trabajador, así como de su evolución temporal.

En el presente Informe se muestran los datos sobre Absentismo Laboral por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) de los trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas, en Ceuta y el Total Nacional, correspondiente al periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2023.

La Población Protegida por el Sector de Mutuas, en el ejercicio 2023, en Ceuta fue de **15.460 trabajadores** protegidos y experimentó un **descenso interanual del 2,44%**, lo que equivale a 387 trabajadores protegidos menos que en el ejercicio 2022. La variación de este indicador respecto a **2018** ha sido de un descenso del **3,39%**.

Respecto a la Población Protegida por las Mutuas en el **Total Nacional**, en el ejercicio 2023, fue de **15.492.169 trabajadores** protegidos, que es un **2,63% superior** al ejercicio precedente, lo que supone una diferencia de 396.620 trabajadores protegidos más que en el ejercicio 2022.

En los últimos cinco años este indicador descendió en Ceuta un **3,39%**

I. Principales Indicadores

I.1. Población Protegida:

A continuación, se muestra un cuadro resumen con la Población Protegida por el Sector de Mutuas por Contingencia Común en el periodo comprendido entre 2018 y 2023, tanto para Ceuta como para el Total Nacional:

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	16.002	17.112	16.495	16.114	15.847	15.460
Total Nacional	14.254.973	14.915.497	14.329.546	14.308.633	15.095.549	15.492.169

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Territorio/Año	Var Interanual 2019/2018	Var Interanual 2020/2019	Var Interanual 2021/2020	Var Interanual 2022/2021	Var Interanual 2023/2022	Var Inter periodo 2023/2018
Ceuta	6,94%	-3,61%	-2,31%	-1,66%	-2,44%	-3,39%
Total Nacional	4,63%	-3,93%	-0,15%	5,50%	2,63%	8,68%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social tienen una cuota de Afiliación por Contingencias Comunes, en Ceuta, del 69,14% en el ejercicio 2023.

POBLACIÓN PROTEGIDA POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En el gráfico anterior se muestra la evolución de la Población Protegida por el Sector de Mutuas por Contingencia Común desde el ejercicio 2018 al 2023, tanto para Ceuta como para el Total Nacional.

I.2. Procesos Iniciados¹:

A continuación, se muestra un cuadro resumen con los datos de Procesos Iniciados por Contingencia Común en el periodo comprendido entre 2018 y 2023, tanto para Ceuta como para el Total Nacional, para la Población Protegida por el Sector de Mutuas:

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	3.416	3.871	2.956	3.720	4.175	4.352
Total Nacional	4.000.860	4.439.750	3.242.947	3.715.141	5.036.251	5.607.441

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Territorio/Año	Var Interanual 2019/2018	Var Interanual 2020/2019	Var Interanual 2021/2020	Var Interanual 2022/2021	Var Interanual 2023/2022	Var Inter periodo 2023/2018
Ceuta	13,32%	-23,64%	25,85%	12,23%	4,24%	27,40%
Total Nacional	10,97%	-26,96%	14,56%	35,56%	11,34%	40,16%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El número de Procesos Iniciados por el Sector de Mutuas en **Ceuta** en el ejercicio 2023 se situó en **4.352 procesos** (177 Procesos Iniciados más que en el ejercicio 2022), con un incremento interanual del 4,24%. La variación del porcentaje respecto a 2018 ha sido de un **27,40%**.

Respecto a los Procesos Iniciados en el **Total Nacional** en el ejercicio 2023, fueron **5.607.441 Procesos Iniciados**, que es un **11,34%** superior al dato del ejercicio 2022 (571.190 Procesos Iniciados más que en el ejercicio anterior).

En los últimos cinco años este indicador aumentó en Ceuta un **27,40%**

NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En el gráfico anterior se muestra la evolución de los Procesos Iniciados, para la Población Protegida por el Sector de Mutuas, desde el ejercicio 2018 al 2023, en Ceuta y el Total Nacional.

I.3. Duración Media² de los Procesos Finalizados:

A continuación, se muestra un cuadro resumen con los datos de la Duración Media por Proceso Finalizado, en días, por Contingencia Común de la Población Protegida por el Sector de Mutuas tanto para Ceuta como para el Total Nacional, en el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2023:

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	48,42	67,25	62,96	56,76	52,55	49,99
Total Nacional	41,14	41,59	53,78	51,88	41,01	39,87

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

¹ Número de Procesos Iniciados por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) en el periodo de referencia.

² Duración Media: hace referencia a la duración, en días, de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Común que han registrado el alta. Se calcula dividiendo el número total de días de baja de los procesos, cuya alta es conocida y se haya producido en el año, entre el número total de dichos Procesos Finalizados.

Territorio/Año	Var Interanual 2019/2018	Var Interanual 2020/2019	Var Interanual 2021/2020	Var Interanual 2022/2021	Var Interanual 2023/2022	Var Inter periodo 2023/2018
Ceuta	38,89%	-6,38%	-9,85%	-7,42%	-4,88%	3,24%
Total Nacional	1,09%	29,31%	-3,53%	-20,95%	-2,78%	-3,09%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

La Duración Media en **Ceuta** alcanzó, en el ejercicio 2023, la cifra de **49,99 días** por Proceso Finalizado, frente a los **39,87 días** del **Total Nacional**, por lo que la Duración Media de **Ceuta es superior en 10,12 días** a la Duración Media de los procesos del Territorio Nacional.

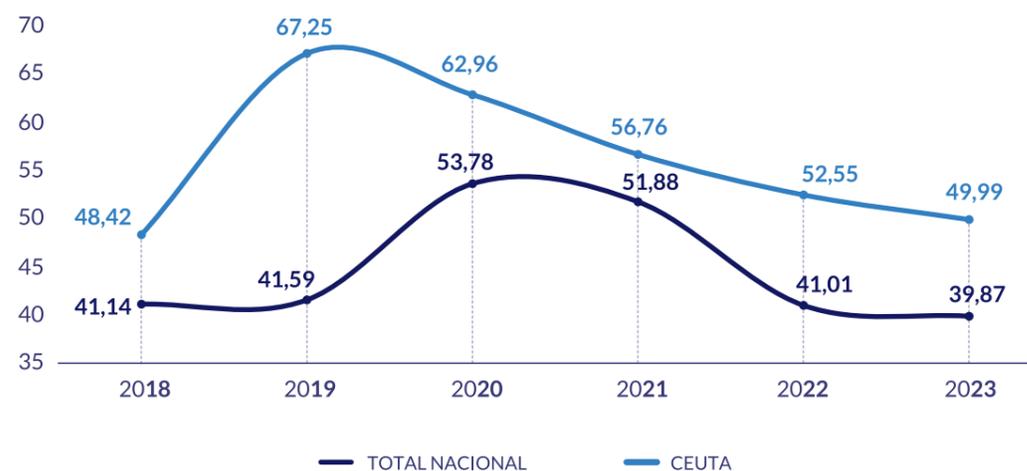
La duración de estos procesos en Ceuta ha tenido un **descenso** interanual del **4,88%** mientras que en el Total Nacional tuvo un **descenso** interanual del **2,78%** respecto al ejercicio 2022.

En **Ceuta** se ha producido un **aumento** inter periodo del **3,24%**, con una Duración Media en el ejercicio 2018 de **48,42 días** por Proceso Finalizado, frente a **49,99 días** por Proceso Finalizado en el ejercicio 2023.

Por otro lado, la variación inter periodo para el **Total Nacional** muestra un **descenso** del **3,09%**, pasando de una Duración Media de **41,14 días** por Proceso Finalizado en el ejercicio 2018 a **39,87 días** en el ejercicio 2023.

En los últimos cinco años este indicador se incrementó en Ceuta un **3,24%**

DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS FINALIZADOS POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En el gráfico anterior se muestra la evolución de la Duración Media de los Procesos Finalizados, para la Población Protegida por el Sector de Mutuas, desde el ejercicio 2018 al 2023, en Ceuta y el Total Nacional.

I.4. Incidencia Media Mensual³ (por cada 1.000 trabajadores):

En el cuadro siguiente se muestra un resumen con los datos relativos a la Incidencia Media Mensual por Contingencia Común de los Procesos Iniciados al mes por cada 1.000 **Trabajadores Protegidos por el Sector de Mutuas**, tanto para Ceuta como para el Total Nacional, para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2023:

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	17,79	18,85	14,93	19,24	21,95	23,46
Total Nacional	23,39	24,81	18,86	21,64	27,80	30,16

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Territorio/Año	Var Interanual 2019/2018	Var Interanual 2020/2019	Var Interanual 2021/2020	Var Interanual 2022/2021	Var Interanual 2023/2022	Var Inter periodo 2023/2018
Ceuta	5,96%	-20,80%	28,87%	14,09%	6,88%	31,87%
Total Nacional	6,07%	-23,98%	14,74%	28,47%	8,49%	28,94%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

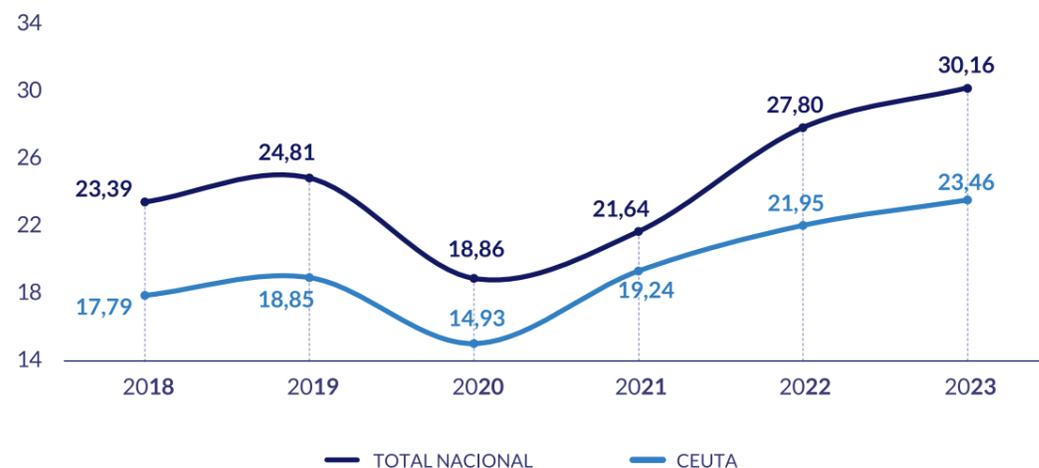
La Incidencia Media Mensual de **Ceuta**, a cierre del ejercicio 2023, se sitúa en **23,46 Procesos Iniciados** al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas, frente a **30,16 procesos** del **Total Nacional**, con un **incremento**, respecto al cierre del ejercicio precedente, de **1,51 y 2,36 Procesos Iniciados** al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas, respectivamente.

En el caso de **Ceuta**, en el ejercicio **2023**, se sitúa en **niveles superiores** a los del ejercicio 2018, siendo **superior en 5,67 Procesos Iniciados** al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos por el Sector de Mutuas (un **31,87%** más), al igual que ocurre en el caso del **Total Nacional**, siendo superior en **6,77 procesos** (un **28,94%** más).

En los últimos cinco años este indicador se incrementó en Ceuta un **31,87%**

³ Incidencia Media Mensual: hace referencia al número de Procesos Iniciados en el periodo, con relación a la Población Protegida Media. Se calcula dividiendo el número medio mensual de Procesos Iniciados entre la Población Protegida Media en el año. El resultado se multiplica por 1.000.

INCIDENCIA MEDIA MENSUAL X 1.000 TRABAJADORES PROTEGIDOS POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En el gráfico anterior se muestra la evolución de la Incidencia Media Mensual de los Procesos Iniciados al mes por cada 1.000 trabajadores protegidos, desde el ejercicio 2018 al 2023, en Ceuta y el Total Nacional.

I.5. Equivalencia del absentismo por ITCC en número de trabajadores que no acudieron ningún día del año a trabajar:

A continuación, respecto al absentismo derivado de bajas con origen no laboral (enfermedades comunes y accidentes no laborales), se presenta una tabla en la que se muestra la evolución del número equivalente de trabajadores que no fueron ningún día del año a trabajar junto con el porcentaje que suponen éstos sobre el total de la Población Protegida por el Sistema, en Ceuta así como para el Total Nacional:

EQUIVALENTE DEL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE NO ACUDIERON NINGÚN DÍA DEL AÑO A TRABAJAR

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	986	1.650	1.236	1.407	1.477	1.454
Total Nacional	1.018.996	1.144.590	1.146.514	1.293.534	1.371.991	1.455.302

Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Territorio/Año	Var Interanual 2019/2018	Var Interanual 2020/2019	Var Interanual 2021/2020	Var Interanual 2022/2021	Var Interanual 2023/2022	Var Inter periodo 2023/2018
Ceuta	67,34%	-25,09%	13,83%	4,98%	-1,56%	47,46%
Total Nacional	12,33%	0,17%	12,82%	6,07%	6,07%	42,82%

Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

% DE TRABAJADORES QUE NO ACUDIERON A TRABAJAR SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES PROTEGIDOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Territorio/Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ceuta	4,88%	8,11%	6,22%	6,86%	7,12%	6,79%
Total Nacional	5,89%	6,44%	6,61%	7,27%	7,35%	7,58%

Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

En los últimos cinco años, el equivalente de trabajadores que no acudió ni un día a trabajar en Ceuta aumentó un **47,46%**

EQUIVALENTE DE TRABAJADORES QUE NO ACUDIERON NINGÚN DÍA DEL AÑO A TRABAJAR POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

% DE TRABAJADORES QUE NO ACUDIERON A TRABAJAR SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES PROTEGIDOS POR CONTINGENCIAS COMUNES



Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El equivalente de trabajadores que no acudieron ningún día a trabajar para la Población Protegida por el **Total Sistema**, en el ejercicio 2023, en Ceuta fue de **1.454 trabajadores** protegidos (descenso interanual del **1,56%**) mientras que para el **Total Nacional** ascendió a **1.455.302 trabajadores** protegidos, experimentando un aumento del **6,07%** respecto al ejercicio 2022.

1.6. Procesos Iniciados por día de la semana:

A continuación, se muestra una tabla con los datos de Procesos Iniciados por día de la semana por Contingencia Común en el ejercicio 2023, tanto para Ceuta como para el Total Nacional, para la Población Protegida por el Sector de Mutuas:

Territorio/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Fin de semana
Ceuta	1.226	853	796	718	530	229
Peso diario %	28,17%	19,60%	18,29%	16,50%	12,18%	5,26%
Total Nacional	1.519.079	1.076.456	1.003.584	924.438	741.611	342.273
Peso diario %	27,09%	19,20%	17,90%	16,49%	13,23%	6,10%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

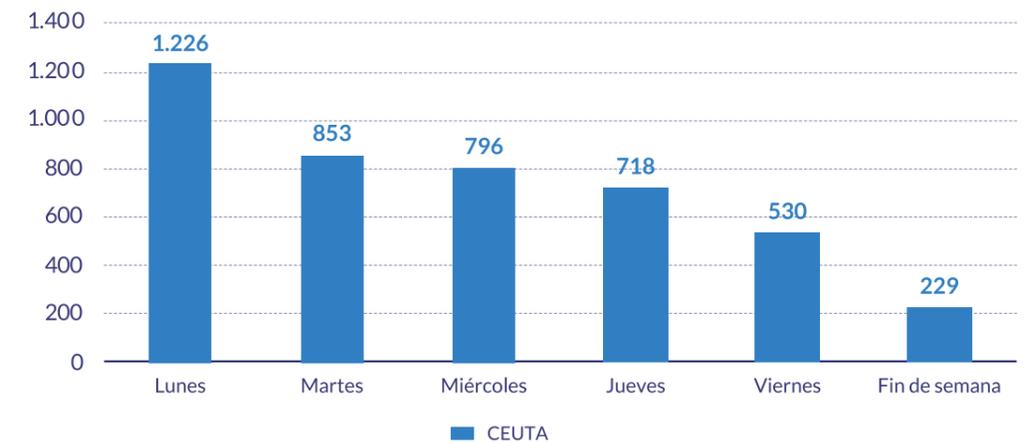
Según se puede observar en la tabla anterior, tanto en **Ceuta** como en el **Total Nacional**, el número de Procesos Iniciados por Contingencia Común para la Población Protegida por las Mutuas tiene un comportamiento descendente según avanza la semana. De esta manera, los **lunes** concentraron el **28,17%** y el **27,09%** de los procesos en **Ceuta** y el **Total Nacional**, respectivamente, mientras que en el **fin de semana** (sábado y domingo) sólo se produjeron el **5,26%** y el **6,10%** de los procesos en **Ceuta** y el **Total Nacional**, respectivamente.

Nº DE PROCESOS INICIADOS POR CONTINGENCIAS COMUNES POR DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Nº DE PROCESOS INICIADOS POR CONTINGENCIAS COMUNES POR DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

I.7. Procesos abiertos a final de mes con duración superior a 365 días:

A continuación, se muestra la evolución de los procesos abiertos de ITCC, con duraciones superiores a 365 días para el periodo comprendido entre enero de 2019 y enero de 2024, en el **Sector de Mutuas**. Como se puede observar en las gráficas, para la Comunidad Autónoma de **Ceuta** y el **Total Nacional**, los procesos se han **multiplicado por 2,52 y 3,05**, respectivamente, pasando de **23 y 34.288** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2019 a **58 y 104.665** procesos abiertos de más de 365 días a enero de 2024, respectivamente.

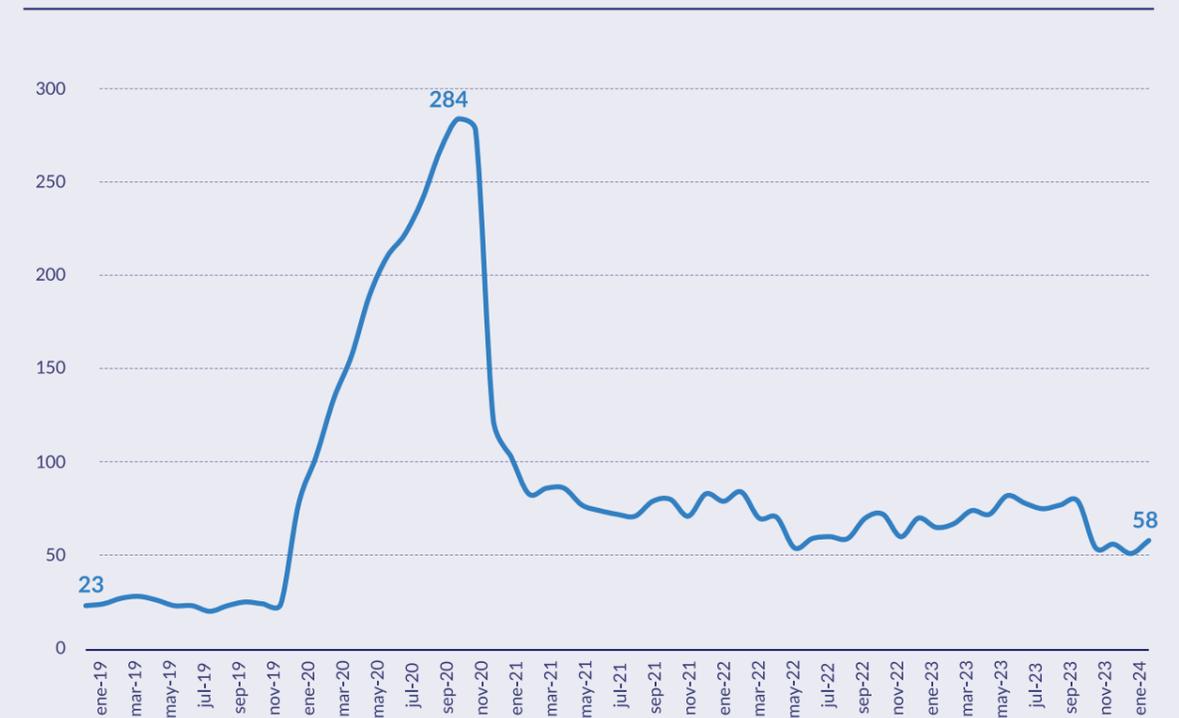
Como se puede observar, la tendencia de estos procesos se mantenía durante el año 2019, hasta llegar al 2020, que se incrementa de forma considerable hasta el mes de octubre. Posteriormente, la evolución es descendente hasta llegar al mes de abril de 2022, donde vuelve la tendencia ascendente hasta la fecha actual.

EVOLUCIÓN PROCESOS ITCC CON DURACIÓN SUPERIOR A 365 DÍAS. TOTAL NACIONAL



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

EVOLUCIÓN PROCESOS ITCC CON DURACIÓN SUPERIOR A 365 DÍAS. CEUTA



Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

I.8. Coste de los Procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Común:

A continuación, se muestra el coste directo para las Empresas y el importe de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) de la Población Protegida por el Sector de Mutuas y el Total Sistema de la Seguridad Social, según datos correspondientes al ejercicio 2023:

	CEUTA	TOTAL NACIONAL ⁴	
COSTE DIRECTO PARA LA EMPRESA*	Importe Prestación Económica	916.865 €	881.704.904 €
	Importe Complementos y Mejoras	1.949.364 €	2.216.377.572 €
	Importe Cotización Empresarial	3.710.088 €	4.027.283.139 €
	TOTAL MUTUAS ⁵	6.576.317 €	7.125.365.615 €
	TOTAL SISTEMA	13.760.505 €	12.245.429.044 €
PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LAS MUTUAS ⁶	7.673.160 €	8.571.223.172 €	
PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL SISTEMA ⁶	14.699.708 €	13.081.223.172 €	
COSTE TOTAL DE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIA COMÚN TOTAL MUTUAS	14.249.477 €	15.696.588.787 €	
COSTE TOTAL DE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIA COMÚN TOTAL SISTEMA	28.460.213 €	25.326.652.216 €	

Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

***NOTA:** A continuación, se detalla el Coste Directo que tienen las Empresas cuando hay un proceso de ITCC de un trabajador:

⁴ El Coste ITCC a nivel Nacional es para el 79,32% del Total Sistema, que es la cuota de mercado que tienen las Mutuas en Contingencia Común a nivel Nacional para el ejercicio 2023.

⁵ El Coste Directo Empresa es la suma del coste de las Prestaciones Económicas, el Coste de Complementos y Mejoras y el Coste de las Cotizaciones, todos a cargo de las Empresas.

⁶ Las prestaciones Económicas de la Seguridad Social y a cargo de las Mutuas se refieren al total de trabajadores (Cuenta Propia y Cuenta Ajena).

Prestaciones Económicas para procesos de ITCC:

- > **Entre los 0-3 días:** no hay obligación del empresario de abonar prestaciones al trabajador.
- > **Entre los 4-15 días:** el importe a abonar es el 60% de la base reguladora del trabajador. (A partir del día 16 la prestación es con cargo a la Seguridad Social y Mutuas, siendo un 60% de la base reguladora del trabajador hasta el día 20 y a partir del 21 día, del 75% de la base reguladora del trabajador).

Importe de Cotizaciones Empresarial:

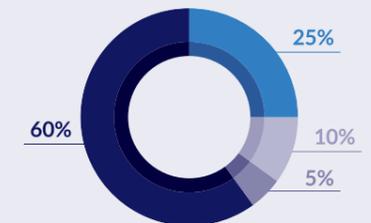
El empresario tiene la obligación de seguir abonando las cotizaciones empresariales del trabajador en IT (Cotizaciones Comunes y Profesionales, Desempleo, FOGASA y Formación Profesional).

Importe de Complementos y Mejoras que paga la Empresa:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo de los datos de complementos y mejoras que paga el empresario al trabajador son las siguientes:

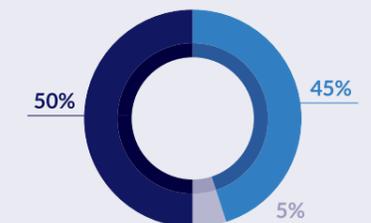
- > **Entre los 0-3 días:** para el cálculo de este tramo de complementos y mejoras se han tenido en cuenta las siguientes hipótesis:

- El 25% de las Empresas no complementan la prestación.
- El 10% de las Empresas complementan la prestación hasta un 60% de su base reguladora.
- El 5% de las Empresas complementan la prestación hasta un 75% de su base reguladora.
- El 60% de las Empresas complementan hasta el 100% de su base reguladora.



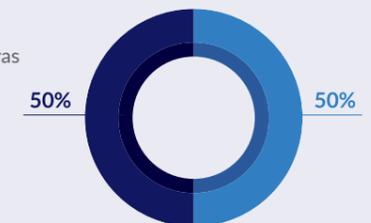
- > **Entre los 4-20 días:** para el cálculo de los complementos y mejoras de este tramo se han tenido en cuenta las siguientes hipótesis:

- El 45% de las Empresas no complementan la prestación.
- El 5% de las Empresas complementan la prestación hasta un 75% de su base reguladora.
- El 50% de las Empresas complementan hasta el 100% de su base reguladora.

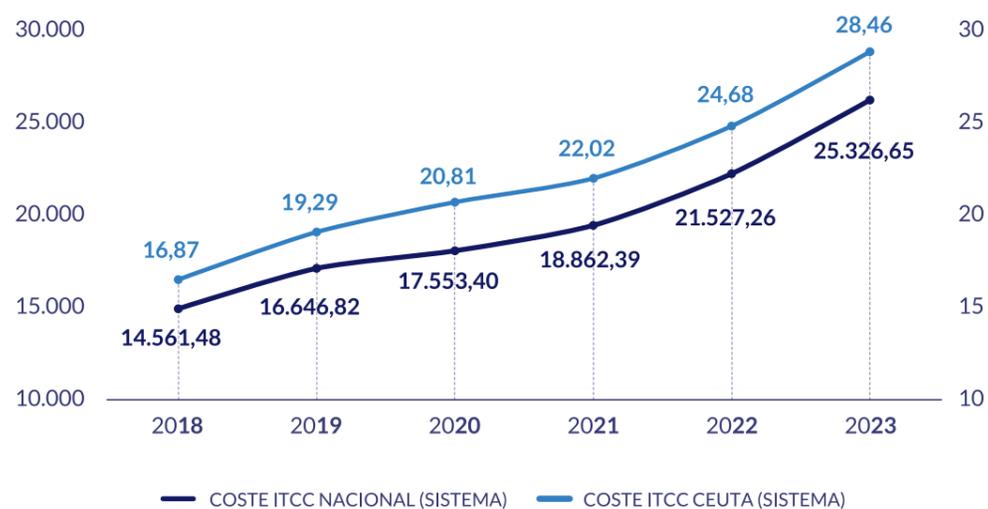


- > **A partir de los 20 días:** para el cálculo de los complementos y mejoras de este tramo se han tenido en cuenta las siguientes hipótesis:

- El 50% de las Empresas no complementan la prestación.
- El 50% de las Empresas complementan hasta el 100% de su base reguladora.



COSTE ITCC (PRESTACIONES ECONÓMICAS A CARGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LAS MUTUAS + COSTE DIRECTO EMPRESA) (MILLONES DE EUROS)



Fuente: Estimaciones realizadas a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del Aplicativo RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

El Coste de los Procesos de Incapacidad Temporal por Contingencia Común, que es el resultado agregado del Coste Directo para la Empresa y el Coste de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas para los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (en adelante, ITCC), durante el ejercicio 2023, en Ceuta, para el Sector de Mutuas, ascendió a **14,25 millones de euros**. Este importe es para el **69,14%** de cuota de mercado que tienen las Mutuas en Ceuta.

Si se incluye el coste de los procesos de las empresas cubiertas por la Seguridad Social, el mismo asciende a más de **28,46 millones de euros** en Ceuta. El incremento de este coste en los últimos cinco años ha sido de un **68,70%**, y respecto a 2022 de un **15,32%**.

Para el **Total Nacional**, para la Población Protegida por el Sector de Mutuas, el Coste Directo para las Empresas, más el importe de las Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas para los Procesos de ITCC, en el ejercicio 2023, ascendió a **15.696,59 millones de euros**. Este importe es para el **79,32%** de cuota de mercado que tienen las Mutuas en el Total Nacional.

Si se incluye el coste de los procesos de las empresas cubiertas por la Seguridad Social, el mismo asciende a más de **25.326,65 millones de euros** a nivel Nacional. El incremento de este coste en los últimos cinco años ha sido de un **73,93%**, y respecto a 2022 de un **17,65%**.

A continuación, se desglosa el Coste Total de los procesos de ITCC, para el Sector de Mutuas, en Ceuta por tipo de pagador (Mutuas o Empresa):

- **Coste de Prestaciones Económicas a cargo de la Seguridad Social y de las Mutuas:**
el importe total fue de 7,67 millones de euros, que supuso un 53,85% del Coste Total.
- **Coste Directo Total para el Empresario:**
el importe total fue de 6,58 millones de euros (un 46,15% del Coste Total).

I.9. Patologías Traumatológicas por ITCC e ITCP:

En el siguiente cuadro se muestran los Procesos Iniciados y la Duración Media por Contingencia Común y Contingencia Profesional para las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes en el ejercicio 2023, en Ceuta para la Población Protegida por las Mutuas:

TOP 20 DE LAS PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES	CEUTA					
	Procesos Iniciados CC	Duración Media CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media CP	Diferencia Duración CC vs CP	Variación Duración CC vs CP
715 - Osteoartritis y trastornos conexos	7	171,67	0	0,00	N/A	N/A
716 - Otras artropatías y artropatías no especificadas	16	87,25	1	0,00	N/A	N/A
717 - Trastorno interno rodilla	29	115,48	10	67,33	48,15	41,69%
718 - Otro desarreglos articulares	32	69,07	38	39,26	29,80	43,15%
719 - Otros trastornos y trastornos neom de articulación	107	59,60	56	35,83	23,77	39,89%
722 - Trastorno del disco intervertebral	30	103,63	1	40,00	63,63	61,40%
723 - Otras alteraciones columna cervical	191	65,78	19	35,16	30,62	46,55%
724 - Otras alteraciones de la espalda no especificados	311	42,16	27	29,50	12,66	30,03%
726 - Tendinitis intersecciones periféricas y síndromes conexos	47	103,24	4	87,83	15,41	14,92%
727 - Otros trastornos de sinovia tendón y bursa	33	120,13	3	152,00	-31,87	-26,53%
728 - Trastorno de músculo ligamento y fascia	16	72,27	3	6,00	66,27	91,70%
729 - Otros trastornos de tejidos blandos	14	42,86	15	29,00	13,86	32,33%
813 - Fractura de radio y cúbito	19	125,55	7	172,43	-46,88	-37,34%
825 - Fractura de uno o más huesos tarsianos/metatarsianos	11	67,55	11	120,13	-52,58	-77,84%
844 - Esguinces y torceduras de rodilla y pierna	5	22,50	6	54,00	-31,50	-140,00%
845 - Esguinces y torceduras de tobillo y pie	19	28,50	71	21,51	6,99	24,54%
847 - Esguinces y torceduras de otras partes neom de la espalda	0	0,00	8	23,38	N/A	N/A
905 - Efectos tardíos lesión musculoesquelética/tejidos conectivos	3	34,25	4	8,00	26,25	76,64%
924 - Contusión de miembro inferior, de otros sitios y sitios neom	30	47,97	113	31,80	16,17	33,71%
959 - Otros traumatismos y los no especificados	23	67,71	13	49,23	18,48	27,29%
TOP 20 PAT. TRAUMATOLÓGICAS (CEUTA)	943	64,69	410	38,00	26,69	41,26%
TOTAL PAT. TRAUMATOLÓGICAS (CEUTA)	1.130	66,98	635	44,37	22,61	33,75%
TOP 20 PAT. TRAUMATOLÓGICAS (TOTAL NACIONAL)	1.098.788	66,08	323.720	39,66	26,42	39,98%
TOTAL PAT. TRAUMATOLÓGICAS (TOTAL NACIONAL)	1.264.739	67,78	578.516	41,08	26,70	39,39%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Según se puede observar en el cuadro anterior, la diferencia de las Duraciones Medias por CC y CP de las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes, en el ejercicio 2023, para Ceuta, fue de 26,69 días (una variación del 41,26%), mientras que para el Total Nacional fue de 26,42 días (39,98%).

Del mismo modo, atendiendo al total de Patologías Traumatológicas, la diferencia de las Duraciones Medias CC y CP fue de 22,61 días para Ceuta (una variación del 33,75%), mientras que para el Total Nacional fue de 26,70 días (39,39%).

Actualmente, en la ITCC, tanto del tratamiento sanitario como del alta médica, se encargan los distintos Servicios Públicos de Salud, pero la Prestación Económica de la Seguridad Social es a cargo de las Mutuas, las Empresas y la Seguridad Social. Por el contrario, en la ITCP son las Mutuas, las Empresas y la Seguridad Social las encargadas de todo lo anterior.

Con motivo de las problemáticas existentes en los distintos Servicios Públicos de Salud, como pueden ser la elevada carga asistencial y el laberinto burocrático (SPS – INSS – Mutuas) entre otros, en ciertas patologías se presenta una Duración Media por Proceso Finalizado significativamente superior a la que presentan esas mismas patologías por Contingencia Profesional, y son tratadas por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Debido a que las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social son especialistas en patologías traumáticas y osteoarticulares, ya que el 87,72% de los Procesos Iniciados por Contingencias Profesionales en el ejercicio 2023, se correspondieron a este tipo de patologías, a continuación se presentan, en base a las diferencias de las duraciones de estas patologías entre ITCC e ITCP, los Posibles Ahorros tanto en las Prestaciones Económicas de la Seguridad Social a cargo de las Mutuas, como en los Posibles Ahorros Directos para las Empresas en Ceuta.

En Ceuta para el total de las Patologías Traumatológicas en el ejercicio 2023, la Duración Media por Contingencias Comunes (66,98 días) es un 33,75% superior (22,61 días) a la Duración Media por Contingencias Profesionales (44,37 días).

Total Patologías Traumatológicas	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales		Diferencias de las Duraciones	
	Procesos Iniciados CC	Duración Media CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media CP	CC vs CP en días	% CC sobre CP
Ceuta	1.130	66,98	635	44,37	22,61	33,75%
Total Nacional	1.264.739	67,78	578.516	41,08	26,70	39,39%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Debido a esto, si las Mutuas prestasen asistencia sanitaria integral y emitiesen las altas en el total de Patologías Traumatológicas, habría un Ahorro en Prestaciones de Seguridad Social a cargo de la Mutua de **1,11 millones** de euros. Así mismo, habría que destacar un Ahorro Directo a cargo de las Empresas de **0,72 millones** de euros.

Esto supondría un Ahorro Total de **1,83 millones** de euros en Ceuta en el ejercicio 2023.

Total Patologías Traumatológicas	CC. Coste en Prestaciones de Seg. Social a cargo de la Mutua (€)	CC. Coste Directo a cargo de las Empresas (€)	CC. Posible Ahorro en Prestaciones de Seg. Social a cargo de la Mutua (€)	CC. Posible Ahorro Directo ⁷ a cargo de las Empresas (€)	CC. Posible Ahorro Total (€)
Ceuta	2.567.333	2.082.861	1.109.518	720.915	1.830.432
Total Nacional	3.270.611.148	2.496.625.126	1.654.364.585	983.404.506	2.637.769.091

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta únicamente las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes (entre las que se encuentran Alteraciones de la espalda, Trastornos internos de rodilla, Esguinces y Torceduras de rodilla y pierna, Esguinces y Torceduras de tobillo y pie), que representaban para el Total Nacional el 86,88% sobre el total de las Patologías anteriores, a continuación, se presenta el Posible Ahorro en Prestaciones Económicas de la Seguridad Social a cargo de las Mutuas y el Posible Ahorro Directo para las Empresas en estas 20 Patologías.

En Ceuta, para las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes en el ejercicio 2023, la Duración Media por Contingencias Comunes (64,69 días) es un 41,26% superior (26,69 días) a la Duración Media por Contingencias Profesionales (38,00 días).

Top 20 Patologías Traumatológicas	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales		Diferencias de las Duraciones	
	Procesos Iniciados CC	Duración Media CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media CP	CC vs CP en días	% CC sobre CP
Ceuta	943	64,69	410	38,00	26,69	41,26%
Total Nacional	1.098.788	66,08	323.720	39,66	26,42	39,98%

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

⁷ Ahorro Directo a cargo de las Empresas: hace referencia a las Cotizaciones, Prestaciones y Complementos y Mejoras que se ahorrarían las Empresas si las Mutuas tratasen y emitiesen las altas en las Patologías Traumatológicas.

Debido a esto, si las Mutuas prestasen asistencia sanitaria integral y emitiesen las altas en las 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes, habría un Ahorro por Prestaciones de Seguridad Social a cargo de las Mutuas de aproximadamente **1,15 millones** de euros. Así mismo, habría que destacar un Ahorro Directo a cargo de las Empresas de más de **0,73 millones** de euros.

Esto supondría un Ahorro Total de **1,88 millones** de euros en Ceuta en el ejercicio 2023.

Top 20 Patologías Traumatológicas	CC. Coste en Prestaciones de Seg. Social a cargo de la Mutua (€)	CC. Coste Directo a cargo de las Empresas (€)	CC. Posible Ahorro en Prestaciones de Seg. Social a cargo de la Mutua (€)	CC. Posible Ahorro Directo ⁸ a cargo de las Empresas (€)	CC. Posible Ahorro Total (€)
Provincia/Indicador					
Ceuta	2.127.085	1.719.852	1.145.428	732.674	1.878.102
Total Nacional	2.773.125.548	2.125.675.774	1.434.278.699	849.851.480	2.284.130.179

Fuente: Base de datos RESINA, Sistema de Información Sectorial de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.



Anexo I

Propuestas para la Mejora de la Gestión de la ITCC

En la gestión de los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, las propuestas más eficaces y de mayor calado para recuperar lo antes y mejor posible la salud de los trabajadores, evitar el uso indebido de esta prestación y salvar el laberinto burocrático, son las siguientes:

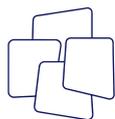
- Reconocer a las Mutuas la posibilidad prestar asistencia sanitaria integral y de emitir altas médicas en los procesos de ITCC, al menos en patologías Traumatológicas y Osteoarticulares, del mismo modo que históricamente vienen haciéndolo para los procesos derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, estableciendo un mecanismo de garantía para los Trabajadores como el que ya existe para el caso de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Evitar el establecimiento de complementos y mejoras a la prestación por ITCC o, en su caso, suprimirlos o tratar de reducirlos, en los Convenios Colectivos.
- Rebajar el porcentaje que se aplica a la base reguladora para el cálculo de la prestación de ITCC, ello sin perjuicio de ponderarlo en función de la gravedad de la enfermedad o accidente del trabajador, así como de su evolución temporal.

Sin perjuicio de las anteriores, existen otras medidas tendentes a la mejora de la gestión de los procesos de ITCC, entre las que se destacan las siguientes:

- La posibilidad de que las Mutuas presten asistencia sanitaria, simplemente a solicitud del trabajador y/o con el consentimiento del mismo, sin necesidad de la autorización del Servicio Público de Salud (SPS).
- Que el personal de las Mutuas pueda actuar en los Centros de Atención Primaria para el control y seguimiento de las bajas de ITCC de los Trabajadores afectados, creando en dichos Centros un circuito específico para este colectivo.
- La colaboración sanitaria de las Mutuas para realizar pruebas diagnósticas, sin que se encuentren vinculados a la suscripción de acuerdos o convenios, que se celebren entre los SPS o Entidades Gestoras y las Mutuas, simplemente con la autorización del Trabajador.
- Evitar la concesión de prórrogas automáticas y la superación del periodo máximo de Incapacidad Temporal.
- Colaboración entre Mutuas y el SPS en las bajas de ITCC tras un accidente de trabajo, cuando existe un procedimiento en curso de disconformidad con el alta (Real Decreto 1430/2009, de 11 de septiembre).
- Limitar el periodo de solicitud de Determinación de contingencia, que actualmente no tiene limitación, evitando que se soliciten determinaciones de contingencia entre los 12 y los 18 meses por una ITCC.

⁸ Ahorro Directo a cargo de las Empresas: hace referencia a las Cotizaciones, Prestaciones y Complementos y Mejoras que se ahorrarían las Empresas si las Mutuas tratasen y emitiesen las altas en las Patologías Traumatológicas.

- Facultar expresamente a las Mutuas para controlar aquellos procesos de Incapacidad Temporal con baja médica, que hayan superado los 12 meses de duración.
- Facultar a las Mutuas para que controlen los procesos de baja por ITCC que se inician en situación de desempleo tras un accidente de trabajo, permitiendo Propuestas de Alta en estos procesos.
- Colaborar las Mutuas con las Direcciones Provinciales del INSS en los procesos de baja por ITCC gestionados por esta Entidad Gestora, iniciados después del alta por accidente de trabajo.
- Recoger expresamente la facultad de las Mutuas de realizar propuestas de Incapacidad Permanente en los procesos de ITCC al Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Colaboración entre las Mutuas y el SPS para la codificación correcta de los diagnósticos de las bajas de ITCC.



AMAT

ASOCIACIÓN DE MUTUAS
DE ACCIDENTES DE TRABAJO



Comprometidos con la **salud de los Trabajadores**,
la competitividad de las **Empresas**
y la sostenibilidad del sistema de **Seguridad Social**.